



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba pago de servicios profesionales - Mgter. Agustina DE CICCO (noviembre - diciembre 2023).

VISTO:

La necesidad de contar con asesoramiento profesional para la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, relativo al relevamiento para readecuación de estructura presupuestaria; y

CONSIDERANDO:

Que, a tales fines, fueron solicitados los servicios profesionales de la Mgter. Agustina DE CICCO, debido a que resulta idónea para las tareas antes mencionadas;

Que corresponde abonar los servicios prestados durante los meses de noviembre y diciembre 2023, y ordenar el correspondiente pago.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la Mgter. Agustina DE CICCO, CUIL: 27-31997456-9, los servicios profesionales detallados en el visto, que efectúa entre el 18 de noviembre y el 31 de diciembre del 2023, correspondiéndole la suma de \$183.000 (pesos ciento ochenta y tres mil).

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Recursos Propios de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.

